



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 077

Fecha (dd/mm/aaaa): 31/05/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 004 2021 00459 00	Ejecutivo Singular	FELIPE ARTURO ARIZA RIVERA	HERNAN GOMEZ SAJONERO	Auto Niega Solicitud ELEVADA POR LA DRA. SARAY REYES ROSILLO APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE POR CUANTO EL INTERÉS PARA PRETENDER EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES LE ASISTE A LA PARTE DEMANDADA//LOS OFICIOS QUE ORDENAN LEVANTAMIENTO DE LAS CAUTELAS FUERON NOTIFICADOS A LAS RESPECTIVAS ENTIDADES EL 15 DE MARZO HOGAÑO EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY 2213 DE 2022// J-MYGA	30/05/2023	1	38
68001 40 03 004 2022 00669 00	Ejecutivo con Título Prendario	EDUARDO GOMEZ FUQUEN	VALENTINA DIAZ PEÑALOZA	Auto ordena comisión AL INSPECTOR DE TRÁNSITO DE FLORIDABLANCA-REPARTO PARA APREHENSIÓN Y POSTERIOR SECUESTRO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR// NIEGA MEDIDA CAUTELAR//REQUIERE A LA TOGADA DEL EXTREMO DEMANDANTE PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPRORROGABLE DE CINCO (05) DÍAS INDIQUE EL NOMBRE DE LAS EMPRESAS DE TELEFONÍA CELULAR A LAS CUALES PRETENDE SE OFICIE CON EL FIN DE OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS DATOS DE CONTACTO DE LA DEMANDADA VALENTINA DÍAZ PEÑALOZA//REQUIERE A LA EMPRESA TRANSPORTES CALDERÓN S.A., PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPRORROGABLE DE CINCO (05) DÍAS, SE SIRVA INFORMAR LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DE LA DEMANDADA VALENTINA DÍAZ PEÑALOZA//J MYGA	30/05/2023	1	125-127

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/05/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

JUAN FELIPE SALCEDO ROA
SECRETARIO